



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
CAUCASIA- ANTIOQUIA**

Cuatro (4) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Ramón Eduardo Pardo Arrieta
Demandado:	Municipio de Caucaasia y Colpensiones
Radicado:	05154 31 12 001 2020 00225 00
Providencia:	Sustanciación
Asunto:	Incorpora memorial

Se incorpora para que conste y obre en el proceso el memorial con el auto que propone conflicto negativo de competencia proferido por el Juzgado 35 Administrativo del Circuito de Medellín, calendado 28 de octubre de 2021, presentado por el apoderado del demandante.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ